



Sábado, 4 de marzo de 2023

El consejero de Medio Rural subraya que el pago de daños de fauna salvaje exige un trámite reglado y que el abono directo es ilegal

- **“Plantear ante problemas tan complejos soluciones sencillas y que, evidentemente no son posibles, es engañar a la gente”, asegura el titular de Cohesión Territorial**
- **Alejandro Calvo defiende el trabajo de su departamento en defensa de la ganadería y recuerda que este año cuenta con el presupuesto más elevado de toda la serie histórica**

El consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, Alejandro Calvo, advierte de que el pago de los daños provocados por la fauna salvaje exige un procedimiento de comprobación detallado en la normativa vigente y que, por tanto, el abono directo a las ganaderías afectadas no es posible, porque sería ilegal. “Que se plantee que algo tan delicado como el cumplimiento de la ley se pueda sustituir por un pago inmediato es engañar a la gente”, ha asegurado en referencia a la propuesta anunciada ayer por el Partido Popular.

También ha lamentado que se aprovechen “el descontento y las dificultades del sector” para plantear “soluciones falsas e ilegales”. Frente a esa actitud, ha defendido la labor del Gobierno de Asturias “que trabaja a diario para intentar superar esas adversidades”. “Los que nos pasamos el día en el medio rural y sabemos lo que está ocurriendo en el sector somos conscientes de que es un contexto propicio para que haya gente que intente beneficiarse de ese malestar”, ha explicado.

A juicio de Calvo, las propuestas del PP para el campo asturiano revelan tres aspectos: una “insolvencia absoluta”, “un gran desconocimiento de la realidad del medio rural” y “falta de rigor”.

En este sentido, ha indicado que muchas de las medidas que plantea la formación política son líneas de trabajo que el Principado ya está desarrollando para fortalecer la ganadería, garantizar los precios en origen, favorecer las marcas de calidad, facilitar el acceso a la tierra y conseguir que las explotaciones estén profesionalizadas y bien dimensionadas. “Estas son las cuestiones básicas en las que se centran todos nuestros esfuerzos, respaldados por el mayor presupuesto de la historia de Asturias”, ha precisado el titular de Medio Rural.





“Supone una importante decepción que alguien que asegura que viene con proyectos de futuro no conozca elementos básicos de nuestra legislación ni de lo que sucede en esta comunidad”, ha añadido.

En la complicada coyuntura actual, que dificulta el relevo generacional, el Gobierno de Asturias destina la mayor cantidad de recursos movilizados hasta ahora para respaldar al sector ganadero. De este modo, ha logrado asegurar 600 millones de la Política Agrícola Común (PAC) hasta 2027 (más de 100 este año), que suponen más del 30% de la renta de los profesionales. La tramitación de la nueva solicitud única se ha iniciado esta semana y también están ya en marcha todas las líneas de apoyo para la modernización de explotaciones y la incorporación de jóvenes.

El Gobierno de Asturias está centrado en el objetivo de garantizar los precios justos en origen y dar valor añadido a todas las producciones, a través de la marca de calidad agroalimentaria *Alimentos del Paraíso*. Al mismo tiempo, apuesta por la formación y profesionalización del sector como herramienta para ganar rentabilidad.